

Comunicado 21/2024

En cumplimiento con la ley, Fiscalía General presenta 8vo Informe de Actividades

En cumplimiento a las disposiciones del último párrafo del artículo 30 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, el Fiscal General del Estado de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo entregó a la LX Legislatura del Estado el 8vo Informe de Actividades, que comprende los resultados del periodo marzo 2023 a febrero 2024.

El pasado 12 de marzo de esta anualidad, el Consejo de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, órgano máximo de esta institución aprobó por unanimidad el contenido de este informe anual. Este cuerpo colegiado está integrado por representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, así cómo 3 ciudadanos con derecho a voz y voto.

Somos una Fiscalía atenta al entorno social, para brindar un servicio eficiente, por ello, la profesionalización y desarrollo personal son una constante institucional al tener normada la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación del personal sustantivo. Ejemplo de ello, es que el 100 por ciento de los policías de investigación cumplen con la obligación nacional de tener una escolaridad igual o equivalente a la educación superior, lo que hemos logrado a través de la carrera de Técnico Superior Universitario.

Cumplimos con la ley y la exigencia de la ciudadanía, al contar con personal capacitado, por ello se invirtieron 3 mil 691 horas de capacitación, dirigidas a personal policial, pericial, ministerial y administrativo; destacan 6 diplomados en los que se propició la interacción de la trilogía de investigación en temas relativos a investigaciones especializadas.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, ha erigido 23 espacios públicos en los últimos 8 años con el fin de hacer accesible la procuración de justicia, por lo que, ejerciendo la autonomía técnica y presupuestal, en este año que se informa, se protocolizó la donación de dos predios, que permitió crear nueva infraestructura en los municipios de El Marqués y Ezequiel Montes, con una inversión total de más de 62 millones de pesos.

Querétaro cuenta con un sistema de justicia penal consolidado, uno de los elementos que contribuye al mismo, es la investigación eficaz de los delitos, siguiendo estrategias de vinculación y coordinación institucional, en la recolección de elementos que conformarán prueba de calidad para el esclarecimiento de los mismos.

En el periodo informado se hace mención de la detención de 2 mil 394 personas, con la intervención del personal de policía de investigación del delito. La coordinación institucional, derivó en la obtención de 409 intervenciones judiciales de cateo para 713 domicilios en todo el estado.

Nos encontramos dentro de las únicas 6 Fiscalías del país, que han logrado la acreditación de las 7 especialidades previstas en el Proyecto para la Acreditación Internacional de los Servicios Forenses Federales y Estatales. En este sentido, fueron emitidos 68 mil 969 dictámenes e informes periciales a solicitud de la autoridad ministerial en las diferentes ciencias y técnicas forenses; y se desarrollaron 749 intervenciones periciales en juicio.

El equipamiento de los Laboratorios Forenses, se ha fortalecido en mobiliario, insumos, vehículos, instrumental médico y de laboratorio, equipo audio visual y de tecnologías de la información de la más alta especialización, con una inversión de 185 millones 501 mil 728 pesos, durante estos 8 años de trabajo, de los cuales 51 millones 804 mil 752 pesos, corresponden solo al periodo a informar.

Durante el último año, se pueden informar sobre:

- 252 armas de fuego y 15 mil 219 cartuchos asegurados en cateos
- 94 por ciento de eficacia en las vinculaciones a proceso
- 2 mil 585 años con 3 meses de prisión se lograron en juicios abreviados
- 2 mil 133 años con 9 meses y 25 días de prisión en sentencias de juicio oral
- 139 millones 196 mil 344 pesos, por concepto de reparación del daño
- 2 mil 917 vehículos recuperados, de los cuales el 80 por ciento han sido devueltos a sus legítimos propietarios
- 766 mil 671.445 metros cuadrados, que corresponden a 14 inmuebles, restituidos a los denunciantes
- El uso de la tecnología institucional es cotidiano y esencial, muestra de ello ha sido la emisión de 9 mil 153 medidas de protección a través de tarjeta electrónica.
- Mil 22 kilos de diversos narcóticos
- 124 armas •
- 3 mil 548 cartuchos
- 3 millones 377 mil 940 pesos
- 724 dólares, y
- 42 básculas grameras

El personal especializado en la investigación de feminicidios, tuvo participación técnica especializada en 6 juicios con sentencia condenatoria, en los que se logró una penal

acumulada de 287 años de prisión para los agresores; por tercer año consecutivo, se reporta el 100 por ciento de resolución de estos asuntos. En homicidios dolosos se lograron 44 sentencias condenatorias, con un total acumulado como sanción de 813 años de prisión a los agresores, y la obtención de un monto de reparación de daño a favor de víctimas indirectas de 8 millones 614 mil 346 pesos.

Haciendo uso de la innovación tecnológica, modernizamos el proceso de difusión de las Alertas AMBER y Protocolo ALBA, evolucionamos de la comunicación por correo electrónico, mensajería y redes sociales, a una que se ve potenciada por la participación ciudadana activa. Creamos una red de búsqueda de personas en vida y es con esta visión es que surge: “Conectar” como una alianza histórica de participación ciudadana cualitativa y cuantitativa.

“Conectar”, está integrada por más 150 aliados, del sector público y privado, que bajo una misma intención se sumaron al trabajo especializado de localización inmediata de una persona; cabe destacar por el impacto de difusión la participación de Telcel.

Se gestionó ante el Consejo de la Judicatura Federal, el otorgamiento de 471 firmas electrónicas avanzadas FIREL, para diversos operadores de esta Fiscalía General, integrantes del Poder Judicial del Estado de Querétaro y Corporaciones Policiales; además de las Barras y Colegios de Abogados.

Con la finalidad de mejorar y eficientar los procesos, haciendo uso de este enfoque en conjunto con el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, se desarrolló e implementó la firma electrónica dentro del SIU, que permite la autenticación del personal involucrado, protegiendo la integridad y confidencialidad de la información en los procesos internos.



Durante 6 años, la Organización Civil “México Evalúa” ha posicionado a Querétaro, con la primera posición del ranking nacional en seguimiento y evaluación de la justicia penal en México. Lo anterior, hace patente que la institución del ministerio público ha abonado a la consolidación del Sistema de Justicia pues se cuenta con personas que han demostrado su lealtad y profesionalismo, con apego a derechos humanos, para cumplir con las obligaciones legales, todo ello en favor de la ciudadanía.

